

Barrancabermeja, abril de 2026

Doctor:

LUIS TORRES CASTRO

Agente Especial Interventor

E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio Ciudad.

Ref.: Renuncia a la designación de supervisión del Contrato No. 243-2026.

Cordial saludo, por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de presentar **RENUNCIA FORMAL** a la designación como supervisor del **Contrato No. 243-2026**, suscrito con la contratista **SONIA ESMERALDA SANCHEZ RODRIGUEZ**, cuyo objeto es la *"Prestación de servicios profesionales especializados para la implementación, seguimiento y evaluación de procesos de talento humano como alistamiento para la formalización laboral de la E.S.E. HRMM"*.

Esta decisión se fundamenta en los siguientes motivos que impiden el ejercicio idóneo de las funciones establecidas en el artículo 60 y 61 de la Resolución No. 136 del 01 de noviembre del 2016 (Ajustada con la Resolución No. 142 del 03 de Julio de 2019) mediante la cual "... se ajusta la Resolución N°0136 del primero (1) de noviembre de 2016":

- El objeto del contrato requiere un seguimiento especializado en procesos de talento humano y formalización laboral que distan de mi perfil estrictamente administrativo y financiero, lo cual podría derivar en un riesgo para la entidad ante una supervisión que no sea técnicamente integral.

Considerando que el supervisor responde civil, disciplinaria, fiscal y penalmente por la ejecución contractual, y con el fin de salvaguardar los intereses de la **E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO**, solicito de manera respetuosa se designe a un funcionario que cuente con la disponibilidad y el perfil específico para asegurar que el objeto contractual se cumpla a cabalidad.

Agradezco de antemano su comprensión y quedo atento a la respuesta de esta solicitud para realizar el respectivo empalme, de ser necesario.

Atentamente,



NELSON MEZA HERRERA

Subgerente Administrativo y Financiero E.S.E. HRMM